

DECRETO:

Artículo 1.— El Vicealmirante, M. de G., Arturo Bordas Betances, queda designado Subsecretario de Estado de la Marina de Guerra.

Artículo 2.— El Mayor General Piloto, FAD, Fernando E. Cruz Méndez, queda designado Subsecretario de Estado de la Fuerza Aérea Dominicana.

Artículo 3.— El Vicealmirante transitorio, M. de G., Olgo Manuel Santana Carrasco, queda designado Inspector General de las Fuerzas Armadas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 141^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 2223, que nombra a los Generales de Brigada, P.N., Manuel de Jesús Tejeda Duvergé y Raúl Darío Aristy Calvo, Jefe y Subjefe de la Policía Nacional, respectivamente, y dicta otras disposiciones

G.O. No. 9644 del 31 de Agosto de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2223

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.— El General de Brigada, P. N., Manuel de Jesús Tejeda Duvergé, queda designado Jefe de la Policía Nacional, con el rango transitorio de Mayor General, P.N.

Artículo 2.— El General de Brigada, E. N., Ramón de Jesús Rodríguez Landestoy, queda designado Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Presidente de la República.

Artículo 3.— El General de Brigada, E. N., Juan Nolasco Rodríguez, queda designado Subjefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.

Artículo 4.— El General de Brigada Piloto, FAD, Reading César Kundhart Hernández, queda designado Subjefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana.

Artículo 5.— El General de Brigada, P. N., Raúl Darío Aristy Calvo, queda designado Subjefe de la Policía Nacional.

Artículo 6.— Queda derogado el Decreto No. 1844 del primero de marzo de 1984.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 141^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 2224, que nombra a los Generales de Brigada, E.N., Jaime Núñez Cosme y Marino Polanco Tovar, F.A.D., Administrador General de los Comedores Económicos de la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas y Director General de Foresta, respectivamente, y dicta otras disposiciones

G.O. No. 9644 del 31 de Agosto de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2224

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente